



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es la adquisición de impresoras de puesto, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

Será necesario el suministro de un mínimo de 40 impresoras.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

Presupuesto (IVA excluido):	14.999,00 €
IVA	3.149,79 €
Presupuesto base de licitación:	18.148,79 €
Aplicación presupuestaria:	2026-RYS 9207 62600
N.º RC SICAZ :	263066

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 14 días a partir de la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

Los equipos se suministrarán en el almacén del Servicio de Redes y Sistemas situado en Vía Hispanidad 20 Edificio Seminario, sótano -2, en el lugar que determinen los técnicos municipales.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

El responsable del contrato será el Jefe/a de Proyectos de Puesto de Trabajo.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Están facultadas para tomar parte en esta licitación y contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no se encuentren incurso en ninguna de las circunstancias o prohibiciones del artículo 71 de la LCSP y puedan acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional requerida.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales (5 días hábiles en caso de tramitación urgente)
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III)
 - Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.)

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS *(deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):*

RQ01. Precio unitario por impresora (80 puntos)

Se valorará el precio unitario por impresora (sin IVA) de las ofertas, aplicando la fórmula:

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas.

RQ02. Criterios objetivos sobre características técnicas (20 puntos)

Se valorarán las siguientes características, con un máximo de 20 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



característica	puntos (máximo)
velocidad mínima impresión a una cara en A4 (ppm)	10
rendimiento de los cartuchos de tóner (páginas)	10

Dichos criterios se valorarán en función de la fórmula de mínimo:

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de un mínimo de dos años a contar desde el suministro de los equipos. Incluirá todas las piezas y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de las máquinas, la resolución de incidencias, etc.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

No existe

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No aplica

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No hay previstas inicialmente.

15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Se necesitan impresoras de puesto con las siguientes características:

- CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
 - Tecnología: Láser Monocromo
 - Puertos estándar: Gigabit Ethernet (10/100/1000), USB

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Sistemas Operativos compatibles: Windows11, Ubuntu Linux 20
- Certificados: EPEAT ® Silver, ENERGY STAR ® y Blue Angel
- Gestión vía web
- Soporte completo para SNMP
- Memoria: 1GB
- Intérpretes (PDL): PCL 5, PCL 6, impresión nativa de PDF
- IMPRESIÓN
 - Impresión dúplex integrado de serie
 - Rendimiento medio de los cartuchos mínimo: 3000 páginas
 - Velocidad mínima impresión a una cara en A4: 25 ppm (páginas por minuto)
 - Velocidad mínima impresión dúplex en A4: 15 cpm (caras por minuto)
 - Velocidad mínima impresión primera página A4 en listo: 6,5 segundos
 - Velocidad mínima impresión primera página A4 en reposo: 8,8 segundos
 - Tiempo de calentamiento máximo: 3 minutos
 - Volumen de páginas mensual entre 900 y 4800 páginas
- SERVICIOS
 - Se entregará una unidad de prueba, para verificar la compatibilidad de la impresora con las aplicaciones del Ayuntamiento: Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20 3ª planta (Redes y Sistemas – Asistencia a Usuarios)
 - Junto con la unidad de prueba, se suministrarán los drivers tanto para Windows como para Linux.
 - En el caso de los drivers de Linux, el ppd deberá estar traducido al español. En el caso de necesitar software adicional, éste deberá suministrarse mediante un paquete de Debian (.deb)
 - Una vez verificada la compatibilidad, se proporcionarán etiquetas de inventario para identificar las máquinas. El adjudicatario colocará las etiquetas en la posición que indiquen los técnicos y entregará un listado que relacione número de etiqueta con número de serie de la máquina en formato abierto (.ods, .xlsx)
 - La entrega del resto de máquinas será en la Planta sótano -2 del mismo Edificio Seminario, en el almacén del Servicio de Redes y Sistemas y en la ubicación concreta que indiquen los técnicos.

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16799648	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. MARIA ISABEL MARCO LAZARO - JEFA DE PROYECTOS DE PUESTOS DE TRABAJO			09 de octubre de 2026		